



## **CONVOCATORIA DE LA SOCIEDAD CUBANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología, considerando que el General y Profesor Eusebio Hernández Pérez, Padre de la Obstetricia cubana es un paradigma para los profesionales y estudiantes de las Ciencias Médicas por sus méritos y valores personales, patriotismo, quehacer científico y docente ha decidido llevar a cabo un grupo de actividades para realzar la figura del profesor y su labor de forma integral.

La Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología a través de la Federación Estudiantil Universitaria y las cátedras HISTARTMED de todas las facultades del país convocan al concurso de investigación histórica: (solo para estudiantes de Medicina):

**Eusebio Hernández Pérez.**

**Una personalidad integral poco conocida de la Historia de Cuba.**



### **Las bases del concurso son:**

1. Ser estudiante actual de la carrera de Medicina de cualquier año y provincia del país, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.
2. Identificar la procedencia de los autores: Año que cursa, Universidad, Facultad y Hospital, lo que debe ser claramente especificado en la primera página del trabajo.
3. Los trabajos deben ser inéditos.
4. Los trabajos se enviarán por correo electrónico en un adjunto como documento en Word el resultado de su investigación biográfica en alguno de los tópicos que se presentan a continuación a la dirección electrónica de la Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología ([revista.scog@infomed.sld.cu](mailto:revista.scog@infomed.sld.cu)) y en el asunto se escribirá: Concurso Profesor Eusebio Hernández,
5. Los temas a abordar son:
  - Eusebio Hernández Pérez. El obstetra, el científico y el profesor.
  - Participación en las tres guerras del siglo XIX. Su relación con personalidades durante esa época.
  - Labor política, cívica y social durante las dos primeras décadas de la República del Profesor Eusebio Hernández Pérez
  - Epistolario del profesor y general Eusebio Hernández Pérez
6. Se aceptan hasta cinco autores y debe identificarse el autor principal. Se acepta la colaboración de un tutor en la realización de los trabajos investigativos.
7. Los manuscritos no deben exceder de 12 cuartillas escritas en letra Arial 12 a un espacio y medio y texto justificado (no se incluyen las referencias bibliográficas). Se evaluará la ortografía de todo el texto, lo que será considerado en la evaluación por el jurado.
8. En el manuscrito debe colocarse una dirección de correo electrónico para comunicación con los autores.
9. En el texto deben acotarse las bibliografías que correspondan en números arábigos y en superíndice, observando las normas de Vancouver. (Se adjuntan)
10. Pueden incluirse al final del texto y después de las referencias bibliográficas hasta cinco fotografías, tablas, gráficos, croquis u otros.

11. El plazo de admisión expira el 18 de enero de 2019 aniversario 166 del natalicio del Profesor Eusebio Hernández Pérez

El jurado evaluador estará compuesto por:

MsC. María del Carmen Amaro Cano  
Vicepresidenta de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina

Dr. C. Miguel R. Sarduy Nápoles  
Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología  
Director de la Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología.

MsC. Ariana González Balmaseda  
Miembro de la Junta de Gobierno de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología.

Dr. C. Miguel Lugones Botell  
Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología

MsC. Marlene Portuondo Pajón  
Profesora de Historia. Facultad de Ciencias Médicas Calixto García. La Habana.

## **PREMIOS**

Se otorgará un PRIMER PREMIO que consiste en la invitación a las sesiones científicas del día de clausura del XVI Congreso de la Sociedad Cubana de Obstetricia que se realizará el 19 de junio de 2019 (solo al primer autor o autor principal), un diploma acreditativo y la publicación del trabajo en la Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología en el tópico de HISTORIA.

Se otorgarán un SEGUNDO Y TERCER PREMIOS que consisten en un diploma acreditativo y la publicación del trabajo en la Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología en el tópico de HISTORIA.

Se otorgarán cuantas menciones sean consideradas por el tribunal evaluador.

Puede declararse desierto alguno de los premios según la consideración del jurado.

Los resultados del concurso son inapelables y se darán a conocer a través del sitio de la especialidad el 4 de abril de 2019.